



**APROBACIÓN DE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 10/2026**

**ONESPENA,
AURREKONTUARI 10/2026
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Barañain de fecha 28 de mayo de 2026, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 10/2026 mediante habilitación de crédito extraordinario por importe de 16.000,00 euros para derrama de la envolvente de fachada de locales municipales.

CREDITO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias de gastos que se crean:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01 9200462200	Derrama envolvente fachada de locales	16.000,00
TOTAL		16.000,00

FINANCIACION

Aplicaciones presupuestarias de ingresos que las financian:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
8700001	Remanente de tesorería para gastos generales	16.000,00
TOTAL		16.000,00

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio.

Barañain, a 18 de junio de 2026

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla